

## **Resumen ejecutivo**

### **Proyecto** **Violencia sexual: adaptación y aplicabilidad del SVR-20 al medio penitenciario uruguayo**

La investigación fue llevada adelante por el Programa de Género, sexualidad y salud reproductiva del Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología de la Universidad de la República, en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) del Ministerio del Interior y financiado por la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII) a través del Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana. Se desarrolló entre agosto de 2021 y abril de 2022.

El proyecto se fundamentó en la necesidad de generar estrategias de prevención ante el problema de la violencia sexual a partir del diseño de evaluaciones e intervenciones basadas en la evidencia, orientadas a la predicción y gestión del riesgo de reincidencia de ofensores sexuales. Una de las herramientas disponibles más conocidas en el enfoque de juicio profesional estructurado es el SVR-20 (Sexual Violence Risk-20) (Boer, Hart, Kropp y Webster, 1997), traducido y validado al contexto español por parte del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia de la Universidad de Barcelona (Hilterman y Andrés- Pueyo, 2005). Existe evidencia suficiente a nivel internacional que da cuenta que el SVR - 20 es un instrumento validado científicamente para la valoración de riesgo de reincidencia de ofensores sexuales, con una buena capacidad predictiva. El SVR-20 es un instrumento de evaluación que se compone de 20 ítems reunidos en tres áreas específicas (funcionamiento psico social, delitos sexual y planes a futuro), los que son evaluados a partir de diversas fuentes de información provenientes de entrevistas con la persona, informes técnicos de otros profesionales, registros policiales, expedientes judiciales y penitenciarios, historias clínicas, entre otros. Ofrece la posibilidad de categorizar tres niveles de riesgo: bajo, moderado y alto.

La investigación desarrollada en Uruguay constituyó una primera etapa de un proyecto de más larga duración, para la adaptación, aceptabilidad y aplicabilidad de este instrumento en el sistema penitenciario a nivel nacional. Para ello se contó con la participación y asistencia técnica del Prof. Antonio Andrés-Pueyo, reconocido experto internacional en la materia. El proceso de adaptación implicó la revisión del instrumento SVR-20 en su versión en español, el contenido de sus factores de riesgo y orientaciones de sus definiciones. Asimismo, se consideró las condiciones de aceptabilidad y aplicabilidad en el medio penitenciario por parte de los técnicos/profesionales en virtud de su especificidad y necesidades técnicas e institucionales.

Se utilizó una metodología mixta de consulta y participación a través del juicio de expertos mediante técnica Delphi, que incluyó a 80 profesionales del INR. Se realizaron grupos focales y reuniones con

técnicos y gestores de la dirección institucional. Posteriormente, se realizó una capacitación específica sobre la aplicación del instrumento SVR-20, dirigida a técnicos/profesionales de INR.

Los resultados mostraron la necesidad de contar con un instrumento de evaluación riesgo de violencia sexual para ofensores sexuales adaptado a la realidad uruguaya. Los/as participantes consideraron de manera muy positiva la posibilidad de incorporar el SVR-20, en tanto permite mejores condiciones técnicas para la valoración de riesgo y la gestión eficaz de ofensores sexuales en el medio penitenciario uruguayo. Entre otros aspectos, los/as participantes señalaron la importancia de incorporar una lógica de juicio clínico estructurado, que implica un modelo que articula el saber experto del/la evaluador/a articulado con la evidencia de la existencia de los factores de riesgo analizados, identificaron los requerimientos institucionales necesarios para su incorporación, señalaron la necesidad del trabajo intersectorial en el proceso de evaluación y la necesidad de generar acuerdos interinstitucionales, en función de las necesidades criminógenas específicas de la población de ofensores sexuales del país.

**Equipo del proyecto:** Prof. Alejandra López, Prof. Adj. Raquel Galeotti, Asist. Néstor Rodríguez, Ayud. Juliana Artola y Ayuda. Lía Da Rosa (Facultad de Psicología, Udelar).

**Por Información & Contacto:** [proyectosvr20@gmail.com](mailto:proyectosvr20@gmail.com).